



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de octubre de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	Mario Alejandro Bedoya Patiño
Demandadas:	Vondi Veterinaria S.A.S e Inversiones Latén S.A.S
Radicado:	050013105002 20230038700
Asunto:	RECHAZA DEMANDA

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 25 de septiembre de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 26,27,28,29 de septiembre y 1° de octubre de 2023, sin que se haya cumplido lo exigido por el despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **819e33ef961e7c056998c63303598931b7e98807c016a94a83cadfc95ba6b398**

Documento generado en 12/10/2023 03:14:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>